LA RIOJA, 17 de noviembre de 2022.-

#### VISTO:

El Expediente Nº 18-A-00391/22; caratulado: Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial al evento deportivo "La Rioja Marathon Fest", que se realizará el día 20 de noviembre del corriente año, en esta ciudad capital, y;

## **CONSIDERANDO:**

Que es una actividad deportiva y social que forma parte de un calendario anual de 3 fechas, realizándose por primera vez en esta Provincia.

Que este evento contará con la participación de más de 500 patinadores/as tanto locales como así también de distintas provincias, tales como Catamarca, San Luis, Córdoba, San Juan, Santiago del Estero, Salta, Buenos Aires, La Pampa, Mendoza y Santa Fe.

Que el objetivo es brindar un espacio para niños, niñas, adolescentes y adultos que practican y disfrutan este deporte que es realizado al aire libre, convocando familias y fomentando esta disciplina deportiva.

Que esta Cámara de Diputados reconoce y valora a todos los deportistas que motivan a niños, jóvenes y adultos a involucrarse en el mundo deportivo.

#### POR ELLO:

# LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

## DECLARA:

ARTÍCULO 1º.- De Interés Provincial al Evento al Deportivo "La Rioja Marathon Fest", que se realizará el día 20 de noviembre del corriente año, en el Parque de la Ciudad de esta Capital.-

ARTÍCULO 2º.- Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 137º Período Legislativo, a diecisiete días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. Proyecto presentado por la diputada LOURDES ALEJANDRINA ORTIZ.-

# DECLARACIÓN Nº 391/137º.-

### FIRMADO:

DRA. MARÍA FLORENCIA LÓPEZ - PRESIDENTA - CÁMARA DE DIPUTADOS

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO - SECRETARIO LEGISLATIVO

O-SECRETARIA LEGISLAFINA UNCION LEGISLATIVX - LA RIOJA